CONTRATO Nº 14 (b)

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 4/2012

CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS, ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y LA FIRMA FRIGON SRL.

En la Ciudad de San Lorenzo a los 18 días del mes de junio de 2012, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, con domicilio en el Campus Universitario Ruta Mariscal Estigarribia Km. 11 ½, representada en este acto por el Señor Decano **Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS**, nombrado por Resolución del Consejo Directivo Universitario Nº 1360 del 1 de agosto del 2011, en adelante denominada la FACULTAD y la firma **FRIGON SRL**, con RUC: **80025668-9** y domicilio legal en Jacques Balanza Nº 1716 entre San Andrés y Amanecer – Lambaré - Paraguay, quien en adelante se denominará EL PROVEEDOR, de común acuerdo convienen celebrar el presente contrato para la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio, de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción----------

CLÁUSULA PRIMERA

OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la FACULTAD y EL PROVEEDOR, las partes entre sí, con relación a la Adquisición de Productos e Impresiones de Artes Gráficas para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas según se detalla en el Pliego de Bases y Condiciones y la Orden de Compra.----------

CLÁUSULA SEGUNDA

DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Los documentos del contrato son los siguientes:

a) El presente Contrato.

b) Pliego de Bases y Condiciones

c) Carta Oferta.

d) Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas

e) La Orden de Compra

f) Demás documentos entregados por el Oferente y no rechazados por LA FACULTAD

g) Póliza de fiel cumplimiento del contrato

CLÁUSULA TERCERA

ALCANCE DEL SUMINISTRO: Los bienes adquiridos deberán estar en todo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Carta pedido de Presupuesto, las Especificaciones Técnicas así como lo indicado en la oferta. EL PROVEEDOR efectuará todas la revisiones, comprobaciones y ajustes a la adquisición antes de realizarlo en perfecta armonía con LA FACULTAD.----------

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · IMPENTA UNIVERSITARIA · CANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CLÁUSULA CUARTA
PLAZO DEL SUMINISTRO: EL PROVEEDOR realizará la provisión de los bienes objeto de este contrato de una vez, salvo que indique expresamente otra modalidad de entrega en la Carta Oferta, previa aceptación de esta modalidad por LA FACULTAD. El plazo de vigencia del contrato será de 21 meses, a partir de la firma del contrato, siendo el proceso plurianual por tanto estará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio fiscal 2013.----------

CLÁUSULA QUINTA
PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO:
5.1. Para los fines de este Contrato se conviene en establecer que el valor de la Contratación asciende a la suma de **G. 19.200.400.-** (guaranies diecinueve millones doscientos mil cuatrocientos), según el siguiente detalle. ----------

TOTAL 2012 Y 2013							
Items	Descripción/Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total
6	Formulario de inscripción de examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	7.866	22	45	Frigon	Paraguay	353.970
10	Formulario de Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico	8.088	30	60	Frigon	Paraguay	485.280
13	Formulario de Control de Préstamo de Libros de Biblioteca, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño 10 cm de ancho x 21,6 cm de alto.	38	2.500	5000	Frigon	Paraguay	190.000
14	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio.	102	1000	2000	Frigon	Paraguay	204.000
18	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, impresiòn de marca de agua del logo de la Institución	536	1.000	2000	Frigon	Paraguay	1.072.000

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

TOTAL 2012 Y 2013

Ítems	Descripción/Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total
34	Talonario de recibo de dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en bloc de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	5.533	375	750	Frigon	Paraguay	4.149.750
37	Libro de cátedra, 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., tapa impresa a tres colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	1.663	1.400	2800	Frigon	Paraguay	4.656.400
40	Carpeta lisa tamaño A4 con membrete tinta a dos colores medidas 21, 7 x 30 cm.	992	1.750	3500	Frigon	Paraguay	3.472.000
42	Tapas tamaño A4 con membrete, impreso a dos colores de tinta, medidas 21,7 x 30 cm., troquelados 240 gr.	330	3.000	6000	Frigon	Paraguay	1.980.000
43	Contratapa tamaño A4 con membrete en tinta a dos colores medida 21, 7 x 30 cm.	330	3.000	6000	Frigon	Paraguay	1.980.000
46	Carnet para socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en cartulina de 180 gr., tamaño 10 cm de ancho x 6 cm alto, en colores celeste, amarillo, verde.	37	4500	9000	Frigon	Paraguay	333.000
48	Tarjetón con membrete institucional, impreso a dos colores de tinta, en cartulina de hilo, medidas 13 x 17 cm	162	1000	2000	Frigon	Paraguay	324.000
	TOTAL						**19.200.400**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

TOTAL 2012							
Ítems	Descripción/Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total
6	Formulario de inscripción de examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	7.866	11	23	Frigon	Paraguay	180.918
10	Formulario de Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico	8.088	15	30	Frigon	Paraguay	242.640
13	Formulario de Control de Préstamo de Libros de Biblioteca, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño 10 cm de ancho x 21,6 cm de alto.	38	1250	2500	Frigon	Paraguay	95.000
14	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio.	102	500	1000	Frigon	Paraguay	102.000
18	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, impresiòn de marca de agua del logo de la Institución.	536	500	1000	Frigon	Paraguay	536.000
34	Talonario de recibo de dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en bloc de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	5.533	188	375	Frigon	Paraguay	2.074.875
37	Libro de cátedra, 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., tapa impresa a tres colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	1.663	1400	1400	Frigon	Paraguay	2.328.200

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VIRAM IMPENDERE · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

TOTAL 2012							
Ítems	Descripción/Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total
40	Carpeta lisa tamaño A4 con membrete tinta a dos colores medidas 21, 7 x 30 cm.	992	875	1750	Frigon	Paraguay	1.736.000
42	Tapas tamaño A4 con membrete, impreso a dos colores de tinta, medidas 21,7 x 30 cm., troquelados 240 gr.	330	1500	3000	Frigon	Paraguay	990.000
43	Contratapa tamaño A4 con membrete en tinta a dos colores medida 21, 7 x 30 cm.	330	1500	3000	Frigon	Paraguay	990.000
46	Carnet para socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en cartulina de 180 gr., tamaño 10 cm de ancho x 6 cm alto, en colores celeste, amarillo, verde.	37	2250	4500	Frigon	Paraguay	166.500
48	Tarjetón con membrete institucional, impreso a dos colores de tinta, en cartulina de hilo, medidas 13 x 17 cm	162	500	1000	Frigon	Paraguay	162.000
TOTAL							**9.604.133**

TOTAL 2013							
Ítems	Descripción/Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total
6	Formulario de inscripción de examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	7.866	11	22	Frigon	Paraguay	173.052
10	Formulario de Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico	8.088	15	30	Frigon	Paraguay	242.640
13	Formulario de Control de Préstamo de Libros de Biblioteca, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño 10 cm de ancho x 21,6 cm de alto.	38	1250	2500	Frigon	Paraguay	95.000

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
IN IMPENDERE VERO
DECANATO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TOTAL 2013							
Ítems	Descripción/Especificaciones Técnicas	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Total
14	Formulario para control de préstamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio.	102	500	1000	Frigon	Paraguay	102.000
18	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, impresiòn de marca de agua del logo de la Institución.	536	500	1000	Frigon	Paraguay	536.000
34	Talonario de recibo de dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, triplicado en (blanco, verde y amarillo), en bloc de 50 unidades, impreso en un color, numerado.	5.533	187	375	Frigon	Paraguay	2.074.875
37	Libro de cátedra, 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., tapa impresa a tres colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuadernado cocido a caballo.	1.663	1400	1400	Frigon	Paraguay	2.328.200
40	Carpeta lisa tamaño A4 con membrete tinta a dos colores medidas 21, 7 x 30 cm.	992	875	1750	Frigon	Paraguay	1.736.000
42	Tapas tamaño A4 con membrete, impreso a dos colores de tinta, medidas 21,7 x 30 cm., troquelados 240 gr.	330	1500	3000	Frigon	Paraguay	990.000
43	Contratapa tamaño A4 con membrete en tinta a dos colores medida 21, 7 x 30 cm.	330	1500	3000	Frigon	Paraguay	990.000
46	Carnet para socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en cartulina de 180 gr., tamaño 10 cm de ancho x 6 cm alto, en colores celeste, amarillo, verde.	37	2250	4500	Frigon	Paraguay	166.500
48	Tarjetón con membrete institucional, impreso a dos colores de tinta, en cartulina de hilo, medidas 13 x 17 cm	162	500	1000	Frigon	Paraguay	162.000
	TOTAL						**9.596.267**

El valor que la FACULTAD pagará por la provisión prestada, es el precio correspondiente a la tarifa ofertadas en el Presupuesto del PROVEEDOR.----------

5.2 Los precios señalados en este contrato comprende todo gravamen tributario y adicional sean éstos impuestos y cualquier otro gasto en que incurra EL PROVEEDOR en la celebración y ejecución del contrato y los mismos son fijos e invariables. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del PROVEEDOR.----------

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

5.3 El precio del contrato será reajustable conforme a lo establecido en las condiciones especiales del contrato (CEC) en el punto 13.1 del PBC de la LCO Nº 04/2012 de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción.----------

CLÁUSULA SEXTA
FORMA Y MONEDA DE PAGO: El pago por la provisión será efectuado en forma directa por LA FACULTAD, por los bienes entregados por EL PROVEEDOR y aceptados por LA FACULTAD, de los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente para el ejercicio 2012 Sub Grupo de Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" – Objeto del Gasto 333 "Productos e impresiones de Artes Graficas" y como el proceso es plurianual estará también sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del ejercicio 2013. Así mismo, debe incluir todo lo relacionado a la parte impositiva, debiendo estar discriminado en forma expresa el Impuesto al Valor Agregado(IVA) u otro impuesto, cuando así corresponda.----------
A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" modificado por Ley Nº 3439/2007, LA FACULTAD retendrá el equivalente del 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro EL PROVEEDOR.----------

CLÁUSULA SEPTIMA
GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: A los efectos de este contrato se establece que la garantía de fiel cumplimiento del contrato será del 10% sobre el monto total de la oferta y la validez de la misma será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.----------

CLÁUSULA OCTAVA
CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR:
7.1. EL PROVEEDOR y LA FACULTAD estarán exentos de responsabilidad en el cumplimiento de plazos establecidos en este contrato toda vez que estén impedidos por causas atribuidas a casos fortuitos o de fuerzas mayores, siempre que tales casos hayan tenido efectiva influencia o producido interrupciones en la ejecución del contrato y se hayan utilizado la debida diligencia para prevenir o limitar sus influencias. Para los fines del presente contrato se considerarán casos fortuitos o de fuerzas mayores los que en forma ejemplificativa pero no limitativa, se mencionan a continuación:
a) Guerra mundial y hostilidades bélicas, invasiones armadas, guerra civil, revoluciones, insurrecciones o destrucciones;

b) Huelgas, actos de sabotaje, maniobras subversivas;

c) Incendios.

7.2. Al producirse un caso fortuito o fuerza mayor, la parte interesada deberá comunicárselo a la otra de inmediato, estableciéndose un plazo de ocho días para aportar las pruebas correspondientes, a menos que existan graves impedimentos para ello.----------

7.3. En los casos fortuitos o de fuerza mayor a que se hacen referencia en esta cláusula, los

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

periodos de entrega parciales o finales serán aplazados por el tiempo correspondiente al número de días transcurrido en el caso fortuito o de fuerza mayor.----------

CLÁUSULA NOVENA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:
8.1. Cualquiera de los motivos indicados a continuación, debidamente comprobado, dará derecho a LA FACULTAD a la rescisión del presente contrato:
a) Que EL PROVEEDOR fuera declarado en quiebra o en estado de insolvencia o hubiere solicitado Concurso de Acreedores, que le prive de la administración de sus bienes;
b) Que se demostrare corrupción o fraude del PROVEEDOR con entidades que colaboren en la ejecución de los programas de trabajo de LA FACULTAD o con el personal perteneciente al mismo;
8.2. Si LA FACULTAD decidiese rescindir el presente contrato, notificará la resolución respectiva al PROVEEDOR, quien deberá suspender de inmediato el suministro. EL PROVEEDOR dispondrá de cinco días calendario para pronunciarse.----------

CLÁUSULA DECIMA
RESCISIÓN DEL CONTRATO POR RESPONSABILIDAD DE LA FACULTAD:
9.1. Habrá lugar a rescisión del contrato por responsabilidad de LA FACULTAD si hubiere un retraso injustificado por más de sesenta (60) días en el pago de cualquier obligación derivada de este contrato. En este caso la FACULTAD se compromete abonar al PROVEEDOR la totalidad de lo adeudado hasta la fecha en un plazo no mayor a treinta (30) días.----------
9.2. Si EL PROVEEDOR decidiese obtener la rescisión por el motivo señalado precedentemente deberá así notificar a la FACULTAD, la cual deberá pronunciarse dentro los ocho días siguientes a la fecha en que recibiere dicha notificación.----------
9.3. Si se produjera una reducción del presupuesto INSTITUCIONAL o se haya ejecutado la totalidad del disponible.----------

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA
RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO: Una vez que los bienes estén aprobados, se procederá a la verificación con los documentos pertinentes y con la participación de un representante del PROVEEDOR y de la FACULTAD para poder hacer entrega efectiva de los servicios y/o bienes objeto de este contrato.----------
Los bienes proveídos serán objeto de aprobación por parte de la FACULTAD para el posterior pago. Si los bienes fueran rechazados, en este caso, EL PROVEEDOR sufrirá las sanciones previstas por el incumplimiento del contrato.----------

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA
LEYES Y REGLAMENTOS: EL PROVEEDOR deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra forma afecte la prestación del servicio gastronómico, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero-patronales.-------

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA Y DOMICILIO ESPECIAL: Las diferencias o litigios sobre la interpretación del presente contrato que no pudieren ser resueltos de común acuerdo entre las partes, serán dirimidos ante los Jueces y Tribunales Ordinarios de la Ciudad de San Lorenzo, y sometidas a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, Art. 8° y su Reglamentación. La jurisdicción se determinará por la aplicación de la Ley, rechazando desde ya las partes cualquier otro fuero o jurisdicción y a dichos efectos las mismas fijan domicilio especial en las indicadas como suyos al inicio del presente contrato.----------

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA
ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL CONTRATO: Enteradas las partes de los términos del presente contrato, lo aceptan y ratifican expresamente por ajustarse en un todo a lo acordado, y en prueba de conformidad, la firman como dicen acostumbran hacerlo, en tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto en derecho y a su cumplimiento se obligan como a la Ley misma.-

Pedro A. Rojas
FRIGON SRL
PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.

PROF. DR. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

N° 5 - b

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	ORDEN DE COMPRA	(1)

FECHA DE EMISIÓN (3): 18 - junio - 2012

SEÑORES (2) FRIGON SRL

RUC Nº 80025668-9

FECHA DE ENTREGA (4):

Sírvase proveer los siguientes bienes que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra.

ÍTEM	(5) CANTIDAD	(6) UNIDAD	(7) DESCRIPCION	(8) MONEDA	(9) PRECIO UNITARIO	(10) IMPORTE
6	45	UNIDAD	Formulario de inscripción de examen final del Curso Probatorio de Admisión para el primer ciclo, impreso a un solo color de tinta, en papel obra primera de 75 gr., tamaño oficio	G	7.866	353.970
10	60	UNIDAD	Formulario de Pedido Interno de Materiales, impreso a un solo color de tinta, en duplicado (original blanco, duplicado amarillo) tamaño carta, en papel químico	G	8.088	485.280
13	5000	UNIDAD	Formulario de Control de Préstamo de Libros de Biblioteca, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño 10 cm de ancho x 21,6 cm de alto.	G	38	190.000
14	2000	UNIDAD	Formulario para control de prestamo interno de libros, impreso a un solo color de tinta, en hoja blanca tamaño oficio.	G	102	204.000
18	2000	UNIDAD	Hoja membretada para Certificado de Estudios, impreso en dos colores de tinta, en papel verge, tamaño oficio, impresiòn de marca de agua del logo de la Institución.	G	536	1.072.000
34	750	UNIDAD	Talonario de recibo de dinero, medida 17 cm de alto x 21 cm de ancho, triplicado en (blanco, verde y amarillo, en bloc de 50 unidades, impreso en un color, numerado	G	5.533	4.149.750
37	2800	UNIDAD	Libro de cátedra, 40 páginas, tapa papel ilustración 180 gr., tapa impresa a tres colores, tripa blanco y negro, en papel obra primera de 75 gr., medida 16 cm de ancho x 21 cm de alto, encuardernado cocido a caballo.	G	1.663	4.656.400
40	3500	UNIDAD	Carpeta lisa tamaño A4 con membrete tinta a dos colores medidas 21, 7 x 30 cm.	G	992	3.472.000
42	6000	UNIDAD	Tapas tamaño A4 con membrete, impreso a dos colores de tinta, medidas 21,7 x 30 cm., troquelados 240 gr.	G	330	1.980.000
43	6000	UNIDAD	Contratapa tamaño A4 con membrete en tinta a dos colores medida 21, 7 x 30 cm.	G	330	1.980.000
46	9000	UNIDAD	Carnet para socios de la Biblioteca, impreso a un color de tinta, en cartulina de 180 gr., tamaño 10 cm de ancho x 6 cm alto, en colores celeste, amarillo, verde.	G	37	333.000
48	2000	UNIDAD	Tarjetón con membrete institucional, impreso a dos colores de tinta, en cartulina de hilo, medidas 13 x 17 cm	G	162	324.000
			TOTAL I.V.A. INCLUIDO			19.200.400

SON (12) Guaranies diecinueve millones doscientos mil cuatrocientos.

FORMA DE PAGO (13) A Plazo

LUGAR DE ENTREGA (14) SAN LORENZO

CONDICIONES ESPECIALES (15)

FIRMA DIRECTOR ADMINISTRATIVO (16)

FIRMA ORDENADOR (17)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

USO INTERNO

DEPENDENCIA SOLICITANTE (18)	EXPEDIENTE O RESOLUCIÓN (19)		TRÁMITE INTERNO (20)	DIVISIÓN DE COMPRA Y SUMINISTRO (21)
Dirección Administrativa				
OBJETO DEL GASTO (22)	REGISTRO PRESUPUESTARIO (23)		AUDITOR INTERNO (24)	

PEDRO ROJAS
Director
FRIGON S.R.L.